



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAIC-S-08 SUOR-SC-02/2025; seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno emitido por la Empresa EXAMINE S.R.L. Auditores y Consultores, resultado de la "Auditoría Externa a los Estados Financieros de YPFB, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021".

El objetivo del seguimiento fue evaluar y determinar en forma independiente, el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Evaluación al Sistema de Control Interno, emitido por la empresa EXAMINE S.R.L. Auditores y Consultores, resultado de la Auditoría Externa a los Estados Financieros de YPFB, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, que fueron reportadas como no cumplidas y con plazos vigentes para su implantación, según Informe N° DAIC-S-12 SUOC-LP-09/2024 de 06 de diciembre de 2024.

Constituyen objeto del seguimiento; entre otros, la documentación generada en las diferentes áreas organizacionales de YPFB, como resultado de la implementación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Evaluación al Sistema de Control Interno, emitido por la empresa EXAMINE S.R.L. Auditores y Consultores, resultado de la Auditoría Externa a los Estados Financieros de YPFB, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021; establecidas en el Formato 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones" remitido mediante nota N° YPFB/PRS/GAFC-3221/2023 del 29 de diciembre de 2023 y en el Formato 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones" reformulado enviado con nota N° YPFB/PRS/GAFC-0051/2025 del 31 de enero de 2025, ambos emitidos en cumplimiento a la Resolución N° CGR-1/010/97 de la Contraloría General del Estado; así como, la verificación de la documentación de respaldo, considerando las tareas a desarrollar, periodo de implementación y responsables.

En base a los resultados del seguimiento descritos en numeral 2 (RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO); se concluye que de un total de treinta y nueve (39) recomendaciones contenidas en el Informe de Evaluación al Sistema de Control Interno, emitido por la empresa EXAMINE S.R.L. Auditores y Consultores, resultado de la Auditoría Externa a los Estados Financieros de YPFB, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, que fueron reportadas como no cumplidas y con plazos vigentes para su implantación, en el Informe N° DAIC-S-12 SUOC-LP-09/2024; se evidenció que veintidós (22) recomendaciones equivalentes al 56% se encuentran cumplidas, diez (10) recomendaciones equivalentes al 26% no fueron cumplidas, seis (6) equivalentes al 15% se encuentran con plazo vigente para su cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2025 y una (1) recomendación equivalente al 3% es considerada como no aplicable.

Santa Cruz, 23 de diciembre de 2025.